

La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP), estará entregando, mediante cheques, a los miembros retirados de la institución del orden público el pago de las pensiones

Nuestra Policía Nacional informó este martes que a partir del martes 23 de abril hasta el jueves 26 del presente mes, la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP), estará entregando, mediante cheques, a los miembros retirados de la institución del orden público, el pago de las pensiones de sobrevivencias en las instalaciones del Comité de Retiro del cuerpo del orden.

En ese sentido, aquellos beneficiarios que no asistan a retirar los cheques en el citado lugar y en la fecha prevista, deberán presentarse en la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP).

A solicitud de la referida entidad, el Comité de Retiro de nuestra Policía Nacional y sus representantes se encuentran desarrollando un trabajo operativo coordinado de entrega de cheques a sobrevivientes de manera personal, supervisada por la DGJP y realizando una actualización de datos, previo al aumento dispuesto por el presidente de la República, licenciado Danilo Medina Sánchez, el pasado 27 de febrero.

Esta jornada se desarrolla con el interés de actualizar la información de los beneficiarios de pensiones de miembros jubilados y pensionados de nuestra Policía Nacional.